



APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PARA PARTICIPACIÓN

Aplicable a todas las competiciones excepto campeonato de Figuras (todas las nadadoras inscritas pertenecen a un único club. No se permiten unidades competitivas). La norma general SIEMPRE APLICA :una misma nadadora sólo puede nadar un Solo, un Dúo, un Equipo y un Combo por el mismo club o unidad competitiva, y el número de integrantes de la prueba de equipo determina las posibles inscripciones en Solo y Duo.

En la categoría Juvenil, ver normativa general para la inscripción de Solos y Dúos.

EJEMPLOS DE POSIBLES INSCRIPCIONES MÁXIMAS

Club Natación Mediano

1 equipo de 6 nadadoras + máx 2 solo+máx 2 dúo +1 combo

Club Natación Filo

Filo A (unidad competitiva)

1 equipo 8 nadadoras+ máx 2 solos+máx 2 dúos+ 1 combo

Filo B

1 equipo 6 nadadoras+ máx 2 solo+máx 2 dúo

Filo C

1 equipo 4nadadoras+ máx 2 solo+máx 2 dúo

Club Natación Perla

0 equipo máx 1 solo+máx 1 dúo

Club Natación Plus

1 equipo 8 nadadoras+ máx 2 solos+máx 2 dúos+ 1 combo

Club Natación Maximus

Máximus A

1 equipo 8 nadadoras + máx 2 solos+máx 2 dúos+ 1 combo

Máximus B

1 equipo 8 nadadoras + máx 2 solos+máx 2 dúos+ 1 combo.

RESERVAS

Los puntos obtenidos en figuras por las nadadoras inscritas como titulares en Solo y Dúo son los que determinan la clasificación para la final directa. Cualquier cambio debe realizarse previo a la competición de figuras (reunión delegados) o sobre la “unidad” clasificada hasta dos horas antes de nadar la prueba. La puntuación de figuras de la inscrita como reserva NO promedia para clasificar.